

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE [www.sce.com/avisos](http://www.sce.com/avisos), o escriba a la atención de las Comunicaciones Corporativas.

Southern California Edison Company  
2244 Walnut Grove Avenue  
Rosemead, CA 91770

**ANUNCIO DE AUDIENCIAS CON PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO PARA TRATAR  
LA SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY DE AUMENTAR  
SUS TARIFAS EN EL CASO DE TARIFAS GENERALES 2018**

**SOLICITUD (A.) 16-09-001**

---

La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) organizará audiencias con participación del público (en inglés, Public Participation Hearings o sus siglas PPH) a fin de recibir comentarios acerca de la solicitud presentada por Southern California Edison Company (SCE) de aumentar sus tarifas e ingresos en \$222 millones dentro de enero de 2018, un aumento adicional de \$533 millones en 2019 y de \$570 millones en 2020. Las audiencias con participación del público se llevarán a cabo en las fechas, horas y sitios indicados a continuación.

<b>Fecha y hora</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Sitio de la reunión</b>
13 de noviembre de 2017 2:00 p.m. y 7:00 p.m.	Santa Barbara	Council Chambers, City Hall 735 Anacapa Street Santa Barbara, CA 93102
14 de noviembre de 2017 2:00 p.m. y 7:00 p.m.	Oxnard	Oxnard Performing Arts Center 800 Hobson Way Oxnard, CA 93030

Los sitios donde se llevarán a cabo las audiencias con participación del público tienen acceso para sillas de ruedas. Si usted necesita un intérprete de lenguaje por señas u otro idioma, comuníquese con la Oficina del Consejero Público (Public Advisor's Office) al menos cinco días antes de la audiencia con participación del público a la que desea asistir usando los contactos indicados al final de este aviso.

Además de recibir sus comentarios, varios representantes del departamento de servicio al usuario de SCE estarán disponibles para asistir con cualquier inquietud o pregunta sobre facturación y servicios

## SOLICITUD DE SCE

Esta solicitud de aumento de los ingresos se denomina Caso de Tarifas Generales (en inglés, General Rate Case o sus siglas GRC), y cubre los costos en los que incurre SCE para operar y suministrar electricidad a sus usuarios. Vale aclarar que este proceso no cubre los costos de SCE vinculados a la compra de combustible para operar sus generadores ni a la compra de electricidad a otras empresas. Si la solicitud que SCE presentó en septiembre de 2016 fuera aprobada por la CPUC, el requisito de ingresos de SCE será de \$5,885 millones en 2018, un 5.5% más que el monto autorizado actualmente.

## RAZONES PRINCIPALES DEL AUMENTO SOLICITADO POR SCE

Las siguientes son las razones principales del aumento solicitado a los ingresos:

1. Preservar la seguridad de la red eléctrica.
2. Reforzar la confiabilidad de la red, así como su solidez, en caso de emergencia.
3. Mejorar el servicio y la comunicación a los usuarios además de ofrecerles una cantidad mayor de opciones para cubrir sus necesidades; y
4. Modernizar la red eléctrica para integrar recursos energéticos distribuidos sin afectar la seguridad y la confiabilidad.

## EN QUÉ LE AFECTA A USTED ESTA SOLICITUD DE GRC

Si la CPUC aprobara la solicitud de SCE, el impacto en los usuarios residenciales no inscritos en CARE que consumen el promedio típico de 600 kWh al mes sería de \$3.75 al mes en el 2018. Posteriormente, el aumento mensual sería de unos \$5.65 en el 2019, y de alrededor \$7.29 en el 2020. El siguiente cuadro presenta el aumento tarifario propuesto para cada tipo de usuario:

**Aumento tarifario propuesto por tipo de usuario**

<i>Tipo de usuario</i>	Ingresos del sistema				Servicio combinado (¢/kWh)			
	Ingresos actuales (\$000)	Ingresos propuestos (\$000)	Aumento en los ingresos (\$000)	% de aumento en los ingresos	Tarifas actuales (¢/kWh)	Tarifas propuestas	Aumento propuesto en las tarifas	% de aumento en las tarifas
Residencial	4,729,345	4,891,392	162,047	3.43%	17.15	17.73	0.58	3.38%
Iluminación– Usuarios eléctricos pequeños y medianos	4,112,709	4,217,870	105,161	2.56%	15.59	15.97	0.38	2.44%
Grandes usuarios eléctricos	1,804,479	1,838,691	34,212	1.90%	10.78	10.95	0.17	1.58%
Agrícola y bombeo	387,371	395,781	8,410	2.17%	11.86	12.11	0.25	2.11%
Iluminación de calles y áreas	126,305	126,602	297	0.24%	17.04	17.08	0.04	0.23%
Standby	257,361	260,178	2,817	1.09%	8.97	9.04	0.07	0.78%
<b>Total</b>	<b>11,417,570</b>	<b>11,730,515</b>	<b>312,945</b>	<b>2.74%</b>	<b>14.87</b>	<b>15.26</b>	<b>0.39</b>	<b>2.62%</b>

## PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD DE SCE

Usted puede consultar una copia de esta Solicitud y sus documentos en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770).

Los usuarios con acceso a Internet pueden leer y descargar la solicitud y sus documentos relacionados en el sitio web de SCE. Siga estos pasos:

1. Entre a [www.sce.com/applications](http://www.sce.com/applications);
2. Desplácese hacia abajo hasta encontrar “2018 GRC” y haga clic en el enlace;
3. La solicitud GRC 2018 y sus declaraciones están disponibles en formato Adobe Acrobat (pdf) y pueden leerse en línea, imprimirse o guardarse en su disco duro.

Si tiene problemas técnicos para obtener los documentos en el sitio web, envíe un correo electrónico a [case.admin@sce.com](mailto:case.admin@sce.com) para solicitar ayuda (asegúrese de mencionar el proceso “A.16-09-001” en su mensaje).

Si desea obtener más información de SCE acerca de esta solicitud, escriba a:

Southern California Edison Company  
A.16-09-001 – SCE’s 2018 GRC  
P.O. Box 800  
Rosemead, CA 91770  
Attention: Shinjini Menon, Director, General Rate Case

Además, podrá consultar una copia de esta solicitud en la Oficina de Archivos Formales de la CPUC (CPUC Formal Files Office) en San Francisco, CA, mediante cita previa. Para más información, envíeles un correo electrónico a [aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov](mailto:aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov) o llámelos al (415) 703-2045.

### **PROCESO DE LA CPUC**

Esta solicitud fue asignada a dos jueces administrativos (ALJ) que determinaron cómo recibir pruebas y otros documentos vinculados necesarios para que la CPUC estableciera un registro en base al cual fundamentar su resolución. En julio y agosto de 2017 se llevaron a cabo audiencias probatorias en las que las partes registradas en el caso presentaron testimonio y estuvieron sujetas a un proceso de repregunta de otras partes. Estas audiencias estuvieron abiertas al público, pero solamente aquellas partes registradas en el caso pudieron participar.

Después de estudiar todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencias, los Jueces asignados tomarán una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o rechazar la propuesta de SCE. Cualquier miembro de la Comisión puede presentar una resolución alternativa. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa serán tratadas y sometidas a votación en una reunión ordinaria de la CPUC.

Como parte registrada en el caso, la Oficina de los Defensores del Consumidor (Office of Ratepayer Advocates o sus siglas ORA) analizó esta solicitud en nombre de los usuarios de SCE. ORA es una sección independiente de la CPUC creada por la Legislatura para representar los intereses de todos los usuarios de las compañías de servicios públicos propiedad de inversionistas a fin de obtener las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. ORA está integrada por personal multidisciplinario con experiencia en las

áreas de economía, finanzas, contabilidad e ingeniería. Para más información sobre ORA, llame al (415) 703-1584, envíe un correo electrónico a [ora@cpuc.ca.gov](mailto:ora@cpuc.ca.gov) o visite el sitio Web de ORA en [www.ora.ca.gov/](http://www.ora.ca.gov/).

### **MANTÉNGASE INFORMADO**

Si le interesa seguir este caso, así como cualquier otro tema que la CPUC esté tratando, puede aprovechar el servicio de suscripción gratuito de la CPUC disponible en <http://subscribecpuc.cpuc.ca.gov/>. Si desea averiguar cómo participar en este caso o tiene comentarios informales sobre esta solicitud o preguntas acerca de los procesos de la CPUC, usted puede visitar la página Web de la Oficina del Consejero Público de la CPUC (Public Advisor Office o PAO) en [www.cpuc.ca.gov/pao/](http://www.cpuc.ca.gov/pao/). También puede comunicarse con la PAO en:

Email: public.advisor@cpuc.ca.gov  
Correo: Public Advisor's Office  
California Public Utilities Commission  
505 Van Ness Avenue  
San Francisco, CA 94102  
Teléfono: 1-415-703-2074  
Nº gratuito: 1-866-849-8390  
TTY: 1-415-703-5282  
TTY gratuito: 1-866-836-7825

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de “**Southern California Edison GRC Application No. A.16-09-001**”. Todos los comentarios públicos pasarán a integrar el archivo de correspondencia pública de este proceso y estarán disponibles para los Jueces asignados, los miembros de la Comisión y el personal de la CPUC pertinente.